



**Ayuntamiento
de Las Rozas de
Madrid**

Las Rozas de Madrid, veintisiete de mayo de dos mil veintiuno.

DECRETO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 113 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid (ROGAR) y teniendo en cuenta que todavía concurre situación de grave riesgo colectivo de contagio que dificulta el normal funcionamiento de las sesiones presenciales de los órganos colegiados y Vista la relación de expedientes puestos a disposición de la AlcaldíaPresidencia por el Director General Accidental de la Oficina de la JGL.

HE RESUELTO

1º) Convocar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local a celebrar por videoconferencia, el día veintiocho de mayo de dos mil veintiuno, a las 13:00 horas, con los asuntos que se relacionan en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN DEL ACTA NÚM. 23 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 21 DE MAYO DE 2021.

2.- SENTENCIAS

2.1. Auto dictado por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, núm. 28 de Madrid, ejecución de títulos judiciales 3/2021 (Procedimiento Abreviado 222/2018). Demandante: D. [REDACTED]

3.- RECURSOS HUMANOS

3.1. Adjudicación de los 2 puestos de trabajo adscritos a la Concejalía de Presidencia, Urbanismo y Portavocía del Gobierno del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, convocados mediante Concurso específico CE-06/2020, de Arquitecto Técnico, con códigos 5.B.10 y 5.B.11, Subgrupo A2, y nombrar para ocupar los mismos a los funcionarios que a continuación se relacionan, los cuales cumplen con los requisitos exigidos en la convocatoria.

3.2. Adjudicación del puesto de trabajo adscrito a la Concejalía de Presidencia, Urbanismo y Portavocía del Gobierno del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, convocado mediante Concurso específico CE-07/2020, de Técnico de Administración General, con código 5.A.9, Subgrupo A1, y nombrar para ocupar el mismo al funcionario

que a continuación se relaciona, el cual cumple con los requisitos exigidos en la convocatoria.

3.3. Nombramiento de los funcionarios interinos por programa, con fecha de efecto 9 de junio de 2021, para la realización del Programa de carácter temporal de ejecución de obras de edificación e infraestructuras de instalaciones y espacios públicos para adaptarlos a la normativa de accesibilidad contenida en la Orden VIV/561/2010 de 1 de febrero, a las personas que a continuación se relacionan, para las plazas y por el tiempo indicado.

3.4. Rectificación de las Bases y del acuerdo de Consolidación de 7 Operarios de Patrimonio Verde.

3.5. Modificar el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 18 de marzo de 2021, de aprobación de las Bases Específicas que rigen la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir dos puestos de personal funcionario, con códigos 1.A.16 y 1.A.17, con la denominación de Jefe de Unidad, en la Asesoría Jurídica Municipal, de la Concejalía de Presidencia, Urbanismo y Portavocía del Gobierno, (CE-01/2021) en cuanto a la composición de la Comisión de la Valoración, recogida en la Base 6.

3.6. Rectificar y aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos a las selectivas para proveer con carácter laboral fijo y por el procedimiento de concurso-oposición, 11 plazas de operario (servicios generales), proceso de consolidación de empleo temporal (CO02/2019) que se adjunta como Anexo I y que están publicadas en el BOCM número 11 de fecha 14 de enero de 2020.

4.- CONTRATACIÓN

4.1. Prórroga del contrato de servicio de “Servicios Auxiliares para espectáculos y eventos culturales”, expte. 2016005SER.

4.2. Prórroga del contrato de servicio de “Gestión sanitaria de las poblaciones de fauna silvestre sinantrópica, expte. 2018038SER.

4.3. Escrito retirada oferta presentado por [REDACTED], correspondiente al procedimiento abierto, con una pluralidad de criterios, convocado para adjudicar las obras de “Construcción de Polideportivo cubierto e instalaciones anexas en las calle Mirto, Acanto y Jacinto” y selección de nueva oferta, expte. 2021003OBR.

4.4. Adjudicación, mediante procedimiento abierto simplificado, con un solo criterio de adjudicación, del contrato de ejecución de las obras de “Reforma y mejora de colegios públicos 2021(tres lotes). Lote 1: El Cantizal, San José, Fernando de los Ríos, San Miguel, Siglo XXI, Vicente Aleixandre y Escuelas Infantiles: La Marazuela y Cigüeña María”, no sujeto a regulación armonizada, expte. 2021004OBR.

4.5. Adjudicación, mediante procedimiento abierto simplificado, con un solo criterio de adjudicación, del contrato de ejecución de las obras de “Reforma y mejora de colegios públicos 2021 (tres lotes). Lote 2: Colegio Mario Vargas Llosa, La Encina, Los Jarales, Los Olivos, Monte Abantos y Escuela Infantil Juan Ramón Jiménez”, no sujeto a regulación armonizada, expte. 2021004OBR.



**Ayuntamiento
de
Las Rozas de Madrid**

4.6. Adjudicación, mediante procedimiento abierto simplificado con una pluralidad de criterios, para la adjudicación de las obras de “Reforma de las instalaciones eléctricas e implantación de infraestructura de telecomunicaciones en el Colegio Público San Miguel (Lote 3)”, no sujeto a regulación armonizada, expte. 2021004OBR.

4.7. Prórroga gestión del servicio de gestión de localidades y venta de entradas, expte. 2016037SER.

4.8. Aprobación de expediente de servicio de control de la prestación de servicios públicos, obras e instalaciones y apoyo técnico en procedimientos ambientales, expte. 2021008SER.

5.- URBANISMO

5.1. Licencia de funcionamiento de actividad de bar y colmado, sito en la Avenida de los Toreros núm. 4, Local A, de Las Rozas de Madrid, expte. 03/19-08.

5.2. Licencia construcción de piscina de obra, sita en la calle Tárrega núm. 216, de Las Rozas de Madrid, expte. 70/2020-01.

5.3. Declaración de ineficacia de actividad de oficina de comercialización de pinturas, barnices y otros tratamientos para la madera, sita en la calle Cólquide núm. 6, Portal 2E, Edificio Prisma, de Las Rozas de Madrid, expte. 81/2019-05.

5.4. Licencia para legalización de vivienda por incorporación de terraza en planta baja, sita en la calle Flamenco núm. 1, de Las Rozas de Madrid, expte. 113/20-01.

5.5. Licencia de implantación de actividad para bar, sita en la calle Camilo José Cela núm. 11, Local 4, de Las Rozas de Madrid, expte. 11/2015-LC.

5.6. Denegación de licencia de implantación y funcionamiento de actividad para cafetería-restaurant, sita en la calle Londres núm. 12, Bajo, P.I. Európolis, de Las Rozas de Madrid, expte. 12/2016-LC.

5.7. Licencia alineación oficial de parcela, sita en la calle Ampurias núm. 7, de Las Rozas de Madrid, expte. 30/20-23.

6.- CONVENIOS

6.1. Convenios de Colaboración entre el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid y Centros Educativos Públicos del municipio para la mejora de la calidad educativa durante el año 2021.

7.- AUTORIZACIONES Y CONCESIONES DEMANIALES

7.1 Solicitud de autorización demanial, de acuerdo con las bases para el otorgamiento de autorizaciones en espacios de dominio público, solicitando una superficie de 11.400 m2. de ocupación en el Recinto Ferial, entre los días 17 y 20 de junio de 2021, para el evento denominado "Iscarcup".

7.2. Aceptación de la propuesta efectuada por la Mesa de Contratación, en el procedimiento convocado, en régimen de concurrencia, para el otorgamiento de una concesión demanial para uso comercial de la parcela 6 del Sector IV-3 La Marazuela (Calles Boj y Jazmín).

8.- RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

8.1. Reclamación de responsabilidad patrimonial, formulada por D. [REDACTED], expte. 65/2019.

9.- CONCEJALIAS

9.1. Recurso de reposición presentado por D. [REDACTED] contra la exclusión de la concesión de ayudas económicas destinadas al tejido empresarial de Las Rozas para el mantenimiento de la actividad empresarial en el contexto de la emergencia socioeconómica provocada por la crisis sanitaria del corona virus.

9.2. Recurso de reposición presentado por Dña. [REDACTED] en representación de Agama Consultoría y Aprendizaje S.L., contra el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local por el que queda excluida de la concesión de ayudas económicas destinadas al tejido empresarial de Las Rozas para el mantenimiento de la actividad empresarial en el contexto de la emergencia socioeconómica provocada por la crisis sanitaria del corona virus.

9.3. Recurso de reposición interpuesto por [REDACTED] en representación de D. [REDACTED] en relación con la exclusión de la concesión de ayudas económicas destinadas al tejido empresarial de Las Rozas para el mantenimiento de la actividad empresarial en el contexto de la emergencia socioeconómica provocada por la crisis sanitaria del corona virus.

9.4. Recurso de reposición interpuesto por [REDACTED] contra el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local por el que queda excluida de la concesión de ayudas económicas destinadas al tejido empresarial de Las Rozas para el mantenimiento de la actividad empresarial en el contexto de la emergencia socioeconómica provocada por la crisis sanitaria del corona virus.

9.5. Reconocimiento de deuda 2/2021.

2º) Notificar el presente acuerdo a los concejales integrantes de la Junta de Gobierno Local

3º) Dar cuenta de la presente resolución en la siguiente sesión plenaria ordinaria que se celebre en este Ayuntamiento.



**Ayuntamiento
de
Las Rozas de Madrid**

Lo manda y firma el Alcalde-Presidente, en el lugar y fecha en la cabecera reseñados.

EL PRIMER TENIENTE-ALCALDE, Doy fe
DIRECTOR GENERAL ACCIDENTAL
DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
(Por resolución de la Dirección Gral. Admón. Local de la Comunidad de Madrid de 2 de diciembre de 2020)

Gustavo A Rico Perez.

Andrés Jaramillo Martín